



Av. 27 de Febrero No. 419,
El Millón II, Santo Domingo, D.N.
República Dominicana
T. 809-682-3298 • F. 809-687-4043
I-809-200-3297 (sin cargos)

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

RNC: 401036746

www.map.gob.do

"Año del Fomento de las Exportaciones "
"Avanzamos para ti"

No. **008668**

19 de noviembre del 2018

Sres. Asociación de Servidores Públicos del
Programa de Medicamentos Esenciales Central de Apoyo Logístico - **ASP-PROMESECAL**
Sus Manos.

Distinguidos señores:

Cortésmente, tenemos a bien comunicarles que mediante **Resolución No. 191-2018**, de fecha dos (02) de noviembre del año 2018, hemos procedido a otorgarle el Registro **No. ASP/176/2018**; asimismo les informamos que según consta en los documentos depositados por ustedes, la primera Directiva de la Asociación de Servidores Públicos del Programa de Medicamentos Esenciales Central de Apoyo Logístico queda integrada de la siguiente manera:

Comité Ejecutivo de la Asociación de Servidores Públicos del Programa de Medicamentos Esenciales Central de Apoyo Logístico (PROMESECAL) - **ASP-PROMESECAL**.

NOMBRE	CEDULA	CARGO
1- Sergio Miguel Rodríguez Núñez	001-1308473-5	Presidente
2- Ana Julia Valdez Minyety	001-1158434-4	Vicepresidente
3- Laritza Miguelina Domínguez Heredia	001-1116139-4	Tesorera
4- Adriana Mabel Concepción de Gautreaux	203-0086069-3	Secretaria
5- Jersin Guillermo Peña Pérez	031-0441549-6	Vocal
6- Flerida De los Santos de de Paula	001-1560071-0	Vocal
7- Socorro Ramirez Turbi	402-2032217-2	Vocal
8- Israel Antonio Rijo Pérez	224-0044757-0	Comisario

En tal sentido, anexamos a la presente original la **Resolución No. 191-2018**, de fecha dos (02) de noviembre del año 2018 y original de los documentos constitutivos, debidamente certificados por este Ministerio, para los fines correspondientes.

"En el 10mo. Aniversario de la Ley No.41-08 de Función Pública."

Atentamente,


Lic. Ramón Ventura Camejo
Ministro de Administración Pública



db 41P
RV/MCH/jsm
DRL/ASP-176 Nov. 2018